N. 0.358.652
número 9

SELLO 9º AÑO 1882 — IMPTO GUERRA 50 POR %. — 1 PESETA 50 C.

HABILITADO PARA LA CLASE 10.ª VALOR 2 PESETAS

lucte citado se le dando la sesión que firman los concurrentes, certifico.

Felix Gomez — Antonio Guillamon — Felipe Saavedra — Julian Guillamon — Florencio Gomez — José Vargas — Secretario

Sesión ord.ª de 3 de Nov.ª 1882

En la villa de Rute a 1.º de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos; reunidos los Sres. que componen el Ayuntam.to que al margen se expresan bajo la presidencia de D. Felix Gomez Guillamon; abierta la sesión se leyó la anterior que fué aprobada.

Nº. 129 del Ep.to

638-50
510 1.80
127.70

D. Fausto Cortes de este part.o al 1 Jun. 885

Seguido se acordó que se llame a D. Fausto Albanez Castellano y que se le haga saber que el resto sobre las quinientas diez pesetas 80 cts. que adeuda del cuarto trimestre del año último para dar por consumado hasta el completo de las diez mil trescientas treinta y ocho pesetas 50 céntimos que lo es la de ciento veinte y siete pesetas setenta y cent.s, le será abonado también como se separan las pesetas que han motivado la indemnización ó sean las 638 p.s 50 cs. ó bien que lo funde, lo permita antes del reparto, y que firme este acuerdo.

Pozo

Que habiendo transcurrido el mes de Agosto último para que les había sido concedido á los deudores del Pozo sin que ninguno de los deudores mismos se haya presentado á efectuar sus pagos por deuda al Establecim.to, ni en otro sentido, y por consig.te el Ayuntam.to Alterda, que se saque copia de este acuerdo y se une con él el expediente de apremio respectivo á dichos deudores